

**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCION Nº 009-88
POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO**

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO
DE LAS FACULTADES QUE EL CONFIEREN LOS ESTATUTOS EN EL AR-
TICULO 19, LITERAL G.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º

Nombrar a Bárbara Zapata Cadavid
con c.c número 32.310.214 de Bello
para el cargo de Jefe Departamento de Desarrollo Familiar
el cual desempeñará con una dedicación de Un Cuarto de Tiempo

ARTICULO 2º

Asignar la suma de \$ 35.000 (Treinta y Cinco Mil Pesos)
mensuales pagaderos por quincenas vencidas.

ARTICULO 3º

La presente Resolución tiene vigencia a partir del 1 de febrero
de 1988.

Dada en Medellín a los 1 del mes de febrero de 1988


PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rectoría